

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 02

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 21 de junio de 2024
HORA:	De 09:00 a.m. a 09:30 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Milton Olaya, Alcalde – Municipio de Santa Rosa del Sur. Ubernel Marín, Secretario de Infraestructura – Municipio de Santa Rosa del Sur. Mario Jaimes, Gerente AAA SUR – Municipio de Santa Rosa del Sur. Iván Mateo Rodríguez, Profesional – Municipio de Santa Rosa del Sur. Lucia Lombana, Profesional de Aguas de Bolívar – PDA.
INVITADOS:	Revisar asistentes

### ORDEN DEL DIA:

**Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de realizar seguimiento de los requerimientos pendientes, evidenciados en la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CANELOS, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR”.**

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a solicitar al municipio y PDA el estado de los documentos faltantes del proyecto (49 requerimientos). Asimismo, reiteró a la entidad formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. Por otra parte, informó que se deben cumplir los parámetros estipulados en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento

**FORMATO: ACTA**

**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**

**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

Básico – RAS. Todos los estudios, diseños y planos deben contener las respectivas firmas de los profesionales y el aval de la interventoría. Además, se requiere realizar la verificación de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019.

3. Con base en lo anterior, se realizó el compromiso de realizar una mesa de seguimiento para el 08 de julio de 2024.
4. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Convocar a una mesa de seguimiento.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Lunes 08 de julio de 2024.

**FIRMAS:**

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo  
Fecha: 21-06-2024

**ANEXOS:**

